

Santiago, 17 de diciembre de 2024

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa venta del total de participación en filial KLARE CORREDORA DE SEGUROS S.A. como Hecho Esencial.

De mi consideración)

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente Banco Santander-Chile (en adelante también el “Banco”) informa que respecto de la sociedad filial **Klare Corredora de Seguros S.A.** (en adelante la “Sociedad”), con fecha de hoy se ha materializado la venta del total de la participación que el Banco mantenía en la Sociedad, ascendente a la cantidad de 501 acciones, representativas del 50,1%, previa autorización de esta Comisión mediante resolución exenta número 10.794, de fecha 21 de noviembre del año en curso.

Banco Santander-Chile cumple con poner en conocimiento esta situación al mercado, en cumplimiento de los deberes de información que le asisten.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Román Blanco Reinos**  
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores.